

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3405** MADRID

Edicto

Doña Cristina Pousa Blasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

1.º Se declara en concurso voluntario a Check Your Car, S.L., que tendrá el carácter de Concurso Voluntario, nº 249/14.

2.º Se acuerda la conclusión del presente concurso por insuficiencia de masa activa.

3.º Publíquese la presente Resolución en la forma prevista en los arts. 23.1 y 24 de la LC.

Madrid, 20 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150002230-1